

**14011 RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Manzanares, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.**

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Ayuntamiento de Manzanares.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria, de fecha 20 de mayo de 1986.

**1. Funcionarios de carrera**

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
A	Grupo: Habilitación nacional	1	Intervención Jefe del Servicio de Intervención.
A	Grupo: Habilitación nacional	1	Depositario Jefe del Servicio de Depositaria.
A	Grupo: Administración especial	1	Arquitecto Jefe del Servicio Técnico.
A	Grupo: Administración especial	1	Psicólogo Jefe del Servicio del C. S. Polivalente.
B	Grupo: Administración especial	1	Arquitecto técnico Jefe Sección de Proyectos.
B	Grupo: Administración especial	1	Encargado OMIC, Jefe Sección.
B	Grupo: Administración especial	1	Asistente social, Jefe Sección CSP.
D	Grupo: Administración especial	1	Policia municipal.
E	Grupo: Administración general	1	Subalerno, vgte, notifr, recaudador.

**2. Personal laboral, temporal y temporero**

Nivel de titulación	Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos	Número de vacantes
Título medio	Profesora EGB.	1
Título medio	Logopeda	1
Título medio	Sicomotricista	1
Graduado Escolar	Socorristas de la piscina	3
Estudios primarios	Taquillero para la piscina	1
Estudios primarios	Guardarropa masculino	1
Estudios primarios	Guardarropa femenino	1
Estudios primarios	Limpieza masculina y femenina para la piscina	2
Estudios primarios	Ayudante limpieza	1

**3. Personal eventual**

Nivel de titulación	Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos	Número de vacantes
Graduado Escolar. Formación Profesional primer grado o equivalente	Auxiliar administrativo Administración General	1

La anterior oferta se entiende ampliada con las vacantes que puedan producirse por cualquier motivo y reducida en la medida en que no se cumplan las previsiones que, en el momento de la publicación se dan como ineludibles. No podrán, durante el Ejercicio 1986, convocarse otras plazas distintas de las especificadas, salvo:

- Modificación expresa de la plantilla conforme al artículo 126 del Real Decreto-ley 781/1986.
- Compensación del incremento del gasto, con reducción adecuada y paralela, y acuerdo expreso del Pleno.
- Aportación o subvención externa finalista para el gasto de personal acuerdo expreso del Pleno.
- Cambio de destino de las dotaciones económicas de la Plantilla y acuerdo expreso del Pleno.

Manzanares, 21 de mayo de 1986.-El Alcalde.-9.080-E (40853).

**UNIVERSIDADES****14012 RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Gerente de la Universidad Autónoma de Madrid.

Los interesados deberán acreditar cualquier mérito o circunstancia que deseen hacer constar.

Madrid, 21 de mayo de 1986.-P. D. (Resolución del Rectorado de 1 de febrero de 1986), el Gerente.

**ANEXO**

Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Control Interno.

Número de vacantes: Una.

Nivel: 24.

Dedicación: Exclusiva.

Grupo: A o B.

Requisitos: Experiencia en fiscalización y control de procesos económico-administrativos.